



Quedó instalada la Mesa Directiva de la ALDF para el periodo ordinario marzo abril

La diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, fue elegida presidenta de la Mesa Directiva y conducirá durante marzo los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Los diputados Patricia Razo Vázquez (PRD), Carlo Fabián Pizano Salinas (PAN), Fidel Suárez Vivanco (PRI) y José Alberto Couttolenc Güemez (PVEM), ocuparán las vicepresidentes.

Los diputados Uriel González Monzón (PRD) y Fernando Rodríguez Doval (PAN), realizarán los trabajos de secretarios; en tanto, el cargo de prosecretarios lo realizarán los diputados José Valentín Maldonado Salgado y Claudia Elena Águila Torres, ambos perredistas.

El próximo lunes 15 de marzo, el pleno de la Asamblea Legislativa instalará formalmente los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de sesiones de marzo-abril.

Al término de la instalación de la mesa que dirigirá los trabajos, la Presidenta de la Comisión de Gobierno. Diputada Alejandra Bárrales Magdaleno, explicó que los temas a discutir y aprobar serán la ley de giros mercantiles, desarrollo urbano, la reforma política, participación ciudadana.

Sobre la iniciativa que propondrá la fracción priísta de la eutanasia, Bárrales Magdaleno sostuvo que se analizará, “no hemos llegado a algún consenso, mucho menos a acuerdo, pero hablando y llegando a coincidencias podremos determinar algo”.

Respecto al rechazo de la Corte a la petición de la ALDF sobre la inconstitucionalidad de la Ley de matrimonios homosexuales, interpuesta por el PAN, sostuvo que eso no cambia nada, el proceso sigue firme, lo único que rechazó la SCJN fue el proceso de procedimiento lo que nuestro departamento jurídico replanteará los argumentos, y seguiremos esperando la resolución definitiva.



Exige la ALDF a la CONAGUA suministrar el recursos en época de estiaje

Ante la polémica e inconformidad de muchos habitantes de la Ciudad de México sobre el cobro de las tarifas de agua, transparentar el proceso y orientar a los consumidores, la Diputación Permanente de la ALDF consideró pertinente capacitar al personal de los Módulos de Atención Ciudadana en las 16 delegaciones políticas para asesorar a los habitantes de su región.

En el último día de trabajos de este cuerpo colegiado, pues a partir del lunes 15 de marzo inician los trabajos del Periodo Ordinario, se pidió a la Comisión de Gobierno suscribir un convenio de capacitación con la Tesorería del DF para capacitar a los encargados de los módulos para explicar a la ciudadanía la mejor manera de entender los detalles del recibo.

En tanto los 66 diputados instruirán a su personal a montar espacios físicos para la atención del público. Por su parte la ALDF realizará una campaña de orientación y difusión de los beneficios fiscales que los grupos vulnerables gozarán de acuerdos establecidos en el Código Fiscal 2010.

El personal de las oficinas de los legisladores, también estarán en condiciones de asesorar a los inconformes por la clasificación realizada para la tarifa del servicio, de acuerdo a los niveles socioeconómicos de los contribuyentes.

El Punto de Acuerdo a probado en la Permanente establece que los usuarios podrán acudir a las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Tesorería del DF y a los 66 módulos de la ALDF para consultar dudas o resolución de controversias.

Finalmente la Diputación Permanente exhortó a la Comisión Nacional del Agua a reponer el faltante de agua en bloque a los tanques de La Caldera y Cerro de la Estrella, en la Delegación Iztapalapa y no dejar de suministrar el vital líquido a las colonias, sobre todo en esta época de estiaje.



La mitad más uno del PT rechaza el cierre de antros a las 5 de la mañana

El Partido del Trabajo está dividido en torno al cierre de antros en la Ciudad de México a las 5 de la mañana. Mientras el diputado José Alberto Benavides Castañeda respalda la petición de los antreros, 3 de los 5 legisladores que integran el grupo parlamentario petista se desligan de esa opinión.

El diputado Arturo López Cándido sostuvo que autorizar ese horario sólo desatará mayor consumo de alcohol, más accidentes y el incremento en el consumo de drogas. Para sustentar su dicho, el legislador dio a conocer cifras “las muertes ocasionadas por el abuso de alcohol en México son más que las provocadas por homicidios, es decir mientras que 1.7 personas fallecen al día por asesinato, 3.8 perecen por accidentes atribuibles al consumo de alcohol”

Además permitir la ampliación de horarios tiene que ver con negocios turbios, en donde se ejerce la prostitución, el robo, la violación hasta la venta de bebidas adulteradas y drogas.

López Cándido mantuvo su posición de que el cierre de antros sea a las 3 de la mañana, pero apoyaría –dijo- medidas de tipo preventivo como la instauración del alcoholismo, la capacitación del personal de seguridad de los establecimientos y supervisar permanentemente la venta de bebidas que no estén adulteradas.

El hecho de que 3 de los 5 diputados del PT no estemos de acuerdo en un tema, no significa problemas al interior, sólo es un punto de la democracia que permite discrepar, sin embargo respetamos la opinión de los compañeros, y respaldaremos medidas preventivas que garanticen la tranquilidad y la sana diversión de los consumidores de los antros, sin embargo nunca aceptaremos que éstos cierren sus puertas a las 5 de la mañana, concluyó López Cándido.

Por separado el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, Diputado Erásto Ensástiga Santiago, se pronunció a favor de **discutir** la ampliación de los horarios de antros y centros nocturnos, siempre y cuando cumplan con una serie de requisitos y condiciones que garanticen la seguridad de clientes, vecinos, empelados y público en general.

Si bien, reconoció, estos negocios han visto caer sus ingresos por la obligación de dejar de vender alcohol a las 2:30 horas y cerrar a las 3, tampoco les daremos un cheque en blanco cerrando a las cinco horas, sin cumplir requisitos básicos.



Los homicidios en Ciudad Juárez, producto silencioso de la violencia incontrolada

Los diputados de la ALDF no permitirán que el asesinato de 16 jóvenes estudiantes a manos de sicarios, en Ciudad Juárez, Chihuahua, quede impune y en el olvido, por eso sin pretender extralimitar sus funciones, la Diputación Permanente exhortó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación mantener, por la instancia correspondiente, las investigaciones y ubicar a los responsables del atentado y las graves violaciones a los derechos humanos de la población juarencense.

En un Punto de Acuerdo expuesto por diputados del PRD se solicita a la PGR agilizar las indagatorias que lleven al esclarecimiento, detención y sanción a los autores intelectuales y materiales de los homicidios.

En protección de los familiares de las víctimas, se pide a la Comisión Nacional de Derechos Humanos disponer de medidas cautelares para su seguridad.

Al respecto la Diputada Aleida Alavez Ruiz sostuvo que la ALDF es el espacio en el que los derechos humanos han logrado importantes conquistas, “no podemos quedarnos callados e inmóviles ante la desgracia y la mezquindad gubernamental que expone la tranquilidad y calidad de vida de la población”

Agregó que “el artero crimen de 16 jóvenes muestra el abandono y la falta de garantías para los habitantes de Ciudad Juárez, por lo que la intervención de la Corte es indispensable para restablecer el orden constitucional, la paz y la justicia”

Concluyen los diputados perredistas que el homicidio nada tiene que ver con la estrategia sexenal en materia de combate al narcotráfico, sino producto silencioso de la violencia en Ciudad Juárez.